

PROYECTO PE­DAGÓGICO TRANSVERSAL

CIVISMO, URBANIDAD Y PRINCIPIOS

**INSTITUTO TECNICO CAYETANO FRANCO PINZÓN**

**INTEGRANTES**

**Mag. Diana Mercedes Torrado Tarazona**

**Lic. Dogny Quintero Galván**

**Lic. Yeine Magreth Gonzalez Ramirez**

**Lic. Yaqueline Guerrero Pabón**

**SAN CALIXTO**

**NORTE DE SANTANDER**

**2025**

**TABLA DE CONTENIDO**

INTRODUCCIÓN 3

CONTEXTO 4

Diagnóstico a Nivel Nacional 4

Diagnóstico a Nivel Institucional 4

JUSTIFICACIÓN 6

MARCO LEGAL 7

MARCO CONCEPTUAL 8

[OBJETIVOS](#_Toc93914619) 10

[General](#_Toc93914620) 10

Especifico 10

ESTRATEGIAS 11

Estrategias metodológica sugerida a los docentes 11

Ejes travesarle 12

[PROPUESTA DE TEMAS POR GRADOS 1](#_Toc93914625)4

[PLAN DE ACCIÓN 1](#_Toc93914626)7

**INTRODUCCIÓN**

En la actualidad, la educación cívica y el buen comportamiento en sociedad son pilares fundamentales en la formación de nuestros niños, niñas, jóvenes y adolescentes. Es esencial enseñar valores como la empatía, la tolerancia y el respeto, ya que estos son cruciales para fomentar una convivencia pacífica, armoniosa e inclusiva en nuestra comunidad.

Como institución educativa y actores de formación, reconocemos y enfatizamos la relevancia de estos aspectos en el desarrollo integral de los estudiantes. Creemos firmemente que la educación debe ser holística; no se trata solo de adquirir conocimientos o habilidades técnicas, sino también de preparar a los individuos para interactuar positivamente en la sociedad.

La enseñanza de valores tiene como objetivo guiar el comportamiento humano desde una edad temprana, promoviendo así el desarrollo social y personal de los estudiantes. Al hacerlo, les ayudamos a alcanzar su máximo potencial y a convertirse en ciudadanos responsables y comprometidos con su entorno.

**CONTEXTO**

La urbanidad se define como un conjunto de normas y comportamientos que regulan la interacción social, mientras que el civismo se refiere a las pautas que permiten vivir en colectividad, basadas en el respeto hacia los demás y el entorno. En Colombia, estos conceptos son esenciales para la formación integral de los estudiantes, ya que contribuyen a su desarrollo como ciudadanos responsables y participativos.

**Diagnóstico a nivel nacional**

Las investigaciones han evidenciado un bajo desempeño en educación cívica entre los estudiantes en Colombia. En una evaluación realizada en 1999, el país se ubicó en el último puesto entre 28 naciones respecto a conocimientos y actitudes sobre esta temática, lo que sugiere una falta de interés tanto por parte de las instituciones educativas como de las entidades gubernamentales para abordar estos asuntos. Esta realidad ha impulsado la creación de proyectos pedagógicos que incorporan la urbanidad y el civismo en los planes de estudio, con el objetivo de reestablecer las normas fundamentales del comportamiento ciudadano.

El diagnóstico actual subraya la necesidad de integrar de manera efectiva la educación cívica y la urbanidad en el sistema educativo colombiano. La adopción de programas estructurados que promuevan estos valores es esencial para formar ciudadanos comprometidos con su comunidad y capaces de contribuir al desarrollo social del país. La educación cívica debe considerarse no solo como un requisito académico, sino como un pilar clave para fortalecer el tejido social y democrático en Colombia.

**Diagnóstico a nivel institucional**

La Instituto Técnico Cayetano Franco Pinzón, ubicada en San Calixto, Norte de Santander, se ha adoptado un enfoque integral en la enseñanza de la urbanidad y el civismo, reconociendo su importancia para la convivencia social y la formación de valores en sus estudiantes. Este diagnóstico institucional se centra en los aspectos fundamentales de estos temas dentro del contexto educativo.

El análisis sobre urbanidad, civismo y principios en esta institución subraya la necesidad de integrar estos valores en el currículo académico. A través de un enfoque pedagógico que involucra a toda la comunidad educativa, se busca fomentar ciudadanos responsables y comprometidos con su entorno social. La educación en urbanidad y civismo es esencial no solo para el desarrollo personal de los alumnos, sino también para contribuir a una sociedad más equitativa y justa.

**JUSTIFICACION**

En las instituciones educativas públicas de Norte de Santander, se requiere la implementación de proyectos transversales que promuevan prácticas pedagógicas para la formación integral de niños, jóvenes y adolescentes. Estos proyectos buscan inculcar principios, valores y normas de comportamiento social.

Para lograr esta formación integral, se desarrollan estrategias pedagógicas, académicas y recreativas que fomentan actitudes positivas y crean entornos propicios para una convivencia sana. La educación cívica y la urbanidad son herramientas clave en este proceso, transmitiendo normas y valores fundamentales para el tejido social.

La Institución Educativa Cayetano Franco Pinzón se propone fortalecer la educación cívica y la urbanidad, convirtiéndose en un modelo para desarrollar un sentido social y deberes ciudadanos como la solidaridad y el respeto. La participación activa de los estudiantes en la vida social de la institución es esencial, incluyendo actividades que promuevan un sentido de comunidad y responsabilidad.

**MARCO LEGAL**

El marco legal para los proyectos de civismo, urbanidad y principios en Colombia se fundamenta en varias leyes clave:

**Ley 115 de 1994** (Ley General de Educación): Esta ley establece que las instituciones educativas deben proporcionar una sólida formación ética y moral. En su artículo 23, se incorporan áreas obligatorias como Educación ética y en valores humanos, Urbanidad y Civismo, y Constitución Política y Democracia, que deben ser parte del currículo educativo en todos los niveles.

**Ley 1013 de 2006:** Modifica la Ley 115, creando una asignatura específica de Urbanidad y Cívica que debe ser impartida desde la educación preescolar hasta la media. Esta ley busca garantizar el estudio, comprensión y práctica de la Constitución y la instrucción cívica como requisitos obligatorios en el sistema educativo.

**Objetivos de las Cátedras:** Las cátedras de Urbanidad y Civismo tienen como finalidad contribuir a la formación cívica, el conocimiento de derechos y deberes fundamentales, y apoyar a las familias en la educación de principios y valores.

**Reglamentación:** El Ministerio de Educación Nacional es responsable de reglamentar estas leyes, estableciendo lineamientos curriculares y sanciones para su incumplimiento en instituciones educativas públicas y privadas.

Este marco legal busca fomentar un comportamiento social positivo entre los estudiantes, promoviendo valores como la solidaridad, la justicia y el respeto, esenciales para una convivencia pacífica en la sociedad.

**MARCO CONCEPTUAL**

El proyecto de urbanidad y civismo se fundamenta en la importancia de promover actitudes y comportamientos que favorezcan la convivencia social y el respeto por los derechos humanos. Este enfoque busca integrar valores cívicos en la educación desde una edad temprana, fomentando así una cultura de respeto y responsabilidad.

A continuación, se resaltan los conceptos de algunos términos básicos en la educación en civismo y urbanidad, pues es importante que los estudiantes manejen estos términos necesarios para potencializar la finalidad de este proyecto.

**URBANIDAD:** Se refiere al conjunto de normas y comportamientos que regulan la interacción social, promoviendo la cortesía, el respeto y la buena educación. Es esencial para el desarrollo de relaciones interpersonales armoniosas en cualquier comunidad.

**CIVISMO:** Se entiende como el interés por la vida pública y el bienestar común, incluyendo la participación activa en la sociedad y el cumplimiento de las leyes. El civismo implica no solo conocer los derechos, sino también los deberes que cada ciudadano tiene hacia su comunidad.

**INTREGRALIDAD** Concebida en la totalidad de las aptitudes de un ser humano, destacándose por no conformarse con una actividad, sino que recorre distintos campos del saber, en el contexto de la escuela, se pretende estimular las distintas destrezas de los estudiantes para lograr una mayor fundamentación a la formación integral de las distintas personas.

**CONVIVENCIA**: Pensada como la esencia de las relaciones sociales, donde prevalece el respeto mutuo y la solidaridad, además de valorar y aceptar las diferencias de otros, en el espacio escolar, es muy importante su enseñanza, para que los jóvenes aprendan a convivir y hacer buenos ciudadanos, respetando, valorando y aceptando las diferencias de los demás siendo solidarios y tolerantes, para construir buenas relaciones en la sociedad.

**VALORES:** Son entendidos como los principios que nos permiten orientar los comportamientos en función de realizarse como personas, son fundamentales porque ayudan a preferir y apreciar unas cosas en lugar de otras, en el ambiente de la escuela, enseñar en valores a los estudiantes es de gran importancia ya que es fundamento del equilibrio personal y social, además le proporciona a los educandos una pautas para formular metas y propósitos, personales y colectivos, para tener unos buenos ciudadanos que aporten positivamente a la sociedad y al país.

**OBJETIVOS**

**OBJETIVO GENERAL**

Desarrollar en los estudiantes una comprensión profunda de los principios democráticos y los derechos ciudadanos, promoviendo actitudes y comportamientos éticos que fortalezcan la convivencia pacífica, la inclusión social y el compromiso activo con el bienestar común.

**OBJETIVOS ESPECÍFICOS**

1. Crear un ambiente de aprendizaje sobre urbanidad, civismo y principios, donde los estudiantes puedan reflexionar y estudiar estos temas.
2. Identificar actitudes negativas que contradicen las normas de urbanidad y civismo en el aula, con el fin de mejorar las relaciones interpersonales entre compañeros.
3. Establecer un modelo de intercambio de conocimientos que promueva el cumplimiento de las normas básicas de comportamiento, contribuyendo a una mejor convivencia en el aula.
4. Fomentar el respeto a los derechos humanos, la paz y los principios democráticos, así como la convivencia pluralista, la justicia y la solidaridad.

Desarrollar competencias cívicas que permitan a los estudiantes relacionarse con los demás de manera comprensiva y justa, facilitando la resolución de problemas en su entorno social.

**ESTRATEGIAS**

Las estrategias deben enfocarse en fomentar valores como el respeto, la responsabilidad y la empatía, integrándolos de manera transversal en el proceso educativo. Es fundamental que los docentes utilicen metodologías participativas y dinámicas, como el aprendizaje basado en proyectos, el aprendizaje cooperativo y la gamificación, para promover la reflexión y el compromiso activo de los estudiantes. Asimismo, es necesario implementar actividades prácticas que conecten los contenidos con la vida cotidiana, como campañas comunitarias, simulaciones de situaciones cívicas y visitas a instituciones sociales. Estas estrategias no solo fortalecen las competencias ciudadanas, sino que también contribuyen a la formación integral de los estudiantes como agentes de cambio en su entorno social.

**Estrategias metodológicas sugeridas a los docentes:**

La enseñanza de urbanidad, civismo y principios es fundamental para el desarrollo integral de los estudiantes. A continuación, se presentan estrategias metodológicas sugeridas para docentes que buscan fomentar estos valores en el aula.

1. **Talleres de Reflexión**

**Descripción:** Realizar talleres donde los estudiantes puedan reflexionar sobre situaciones cotidianas que involucren normas de urbanidad y civismo.

**Objetivo:** Promover la autoevaluación y el diálogo sobre comportamientos adecuados e inadecuados en diferentes contextos sociales.

2. **Trabajo en Grupo**

**Descripción**: Organizar a los estudiantes en grupos pequeños para discutir y resolver casos prácticos relacionados con el civismo.

**Objetivo:** Fomentar la colaboración y el respeto por las opiniones ajenas, además de practicar la resolución de conflictos.

3. **Actividades Lúdicas**

**Descripción:** Implementar juegos y dinámicas que simulen situaciones donde se apliquen normas de urbanidad.

**Objetivo:** Aprender de manera divertida y práctica sobre la importancia del civismo en la convivencia diaria.

4. **Proyectos Transversales**

**Descripción**: Integrar el tema de urbanidad y civismo en diferentes asignaturas.

**Objetivo:** Enriquecer el aprendizaje y mostrar la relevancia de estos valores en diversas áreas del conocimiento.

5. **Lecturas y Reflexiones**

**Descripción:** Incorporar lecturas sobre civismo y urbanidad, seguidas de discusiones grupales.

**Objetivo:** Desarrollar habilidades críticas y analíticas en los estudiantes, permitiéndoles conectar la teoría con la práctica.

6. **Involucramiento Familiar**

**Descripción:** Diseñar actividades que incluyan a los padres, como talleres o charlas sobre la importancia de la urbanidad en casa.

**Objetivo:** Fortalecer el aprendizaje en casa y crear un ambiente coherente entre lo que se enseña en la escuela y lo que se practica en el hogar.

7. **Evaluaciones Creativas**

**Descripción:** Utilizar métodos de evaluación alternativos, como presentaciones o proyectos artísticos que reflejen el entendimiento de los principios de urbanidad y civismo.

**Objetivo:** Permitir a los estudiantes expresar su comprensión de manera creativa y personal.

**Ejes trasversales:**

# **PROPUESTA DE TEMAS POR GRADOS**

|  |  |
| --- | --- |
| PRIMARIA | |
| GRADO | **TEMAS** |
| CERO | 1. Buenos modales básicos: Saludar, dar las gracias y pedir permiso.  2. Cuidado personal: Higiene y presentación personal.  3. Respeto por los demás: Compartir y esperar turnos.  4. Cuidado del entorno: Reciclaje y orden en el aula. |
| PRIMERO | 1. Normas básicas de convivencia: Respetar reglas en la escuela y en casa.  2. Respeto por las diferencias: Diversidad en la familia y la comunidad.  3. Responsabilidades individuales: Tareas en casa y en el aula.  4. Cuidado de espacios comunes: Uso adecuado de los recursos escolares. |
| SEGUNDO | 1. Los Buenos Modales en la Escuela y el Hogar.  2. Cuidado de los Espacios Comunes.  3. Responsabilidades Individuales.  4. El Valor del Trabajo en Equipo.  5. Cuidado y Respeto por la Naturaleza. |
| TERCERO | 1. Ciudadanía responsable: Derechos y deberes básicos de niños.  2. Trabajo en equipo: La importancia de colaborar con otros.  3. Cuidado del medio ambiente: Reducir, reutilizar y reciclar.  4. Resolución de conflictos: Manejo de emociones y comunicación respetuosa. |
| CUARTO | 1. Los Valores Cívicos.  2. Normas de Convivencia Escolar.  3. La Resolución de Conflictos y estrategias para resolver desacuerdos de manera pacífica.  4. El Respeto por la Diversidad Cultural.  5. El Cuidado del Medio Ambiente. |
| QUINTO | 1. Valores cívicos: Justicia, honestidad y solidaridad.  2. Convivencia pacífica: Resolución pacífica de desacuerdos.  3. Normas sociales: Comportamiento adecuado en diferentes espacios (escuela, hogar, comunidad).  4. Participación ciudadana: Cómo ser parte activa en actividades escolares y comunitarias. |

|  |  |
| --- | --- |
| SECUNDARIA | |
| GRADO | **TEMAS** |
| SEXTO | 1. Valores Cívicos y Éticos cómo aplicar estos valores en situaciones reales.  2. Derechos y Deberes de los Ciudadanos.  3. Resolución de Conflictos en la Comunidad.  4. Normas de Urbanidad en la Vida Cotidiana.  5. Participación Ciudadana y Democracia. |
| SÉPTIMO | 1. Cultura de paz: Tolerancia, respeto y diálogo.  2. Normas de urbanidad: Buen comportamiento en lugares públicos.  3. Derechos humanos: Respeto y promoción de la igualdad.  4. Participación social: Voluntariado y actividades comunitarias.  5. Uso responsable de las redes sociales: Etiqueta digital y manejo de conflictos en línea. |
| OCTAVO | 1. Valores Cívicos en la Adolescencia.  2. Derechos Humanos y Ciudadanos.  3.Normas Sociales y Su Importancia.  4. Educación Ambiental y Sostenibilidad.  5. Ciudadanía Activa y Participación Democrática.  6. Urbanidad y Buenas Costumbres. |
| NOVENO | 1. Normas y Reglas para la Convivencia Social.  2. Resolución Pacífica de Conflictos.  3. La Diversidad Cultural y Social.  4. El Uso Responsable de la Tecnología.  5. La Ética y la Responsabilidad Social.  6. Urbanidad y Protocolo Básico. |
| DÉCIMO | 1. Democracia y participación ciudadana: Elecciones escolares y comunitarias.  2. Civismo en la práctica: Responsabilidad fiscal, pagar impuestos y respeto a las leyes.  3. Proyectos de impacto social: Diseño y ejecución de propuestas para mejorar la comunidad.  4. Ética y liderazgo: Toma de decisiones con integridad.  5. Problemas globales: Educación ambiental, derechos humanos y ciudadanía global. |
| ONCE | 1. La Ética y la Moral en la Sociedad Actual y diferencias entre ética y moral.  2. Participación Ciudadana y Responsabilidad Democrática y conceptos de ciudadanía activa y democracia participativa.  3. El Respeto por la Diversidad Cultural y la Inclusión.  4. La Ciudadanía Global y el Desarrollo Sostenible y reflexión sobre problemas globales como el cambio climático, la pobreza y la desigualdad.  5. Civismo Digital y Ética en el Uso de la Tecnología y derechos y deberes en el entorno digital.  6. El Papel de las Leyes en la Convivencia Social y comprender el marco legal que regula la convivencia. |

**PLAN DE ACCIÓN**

|  |  |  |
| --- | --- | --- |
| ACTIVIDAD | FECHA | RESPONSABLE |
| Socialización del proyecto a consejo académico. | Enero 2025 | Diana Mercedes Torrado Tarazona  Dogny Quintero Galván  Yeine Magreth Gonzalez Ramirez  Yaqueline Guerrero Pabón |
| Campañas de Sensibilización: Realizar campañas que promuevan las normas de urbanidad y civismo, involucrando a toda la comunidad educativa. | Febrero – Marzo 2025 | Docentes |
| Talleres y Charlas: Organizar talleres sobre la importancia del civismo, donde se discutan temas como la tolerancia, el respeto y la responsabilidad. | Marzo – Noviembre 2025 | Docentes |
| Actos Culturales: Celebrar eventos culturales que resalten buenas costumbres y prácticas cívicas, como murales o presentaciones artísticas. | Abril a Octubre 2025 | Docentes |